

## Consejo Nacional de Pesca

08 de marzo de 2022

En Valparaíso, a 8 de marzo de 2022, en dependencias de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, en modalidad virtual, se lleva a cabo la sesión ordinaria del Consejo Nacional de Pesca, citada mediante circular (CNP) N° 02 del 03 de marzo de 2022. El Consejo se inició bajo la presidencia de la Subsecretaria de Pesca y Acuicultura, Alicia Gallardo Lagno, con la asistencia de los siguientes consejeros:

- Sr. Claudio Baez, Director Nacional del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.
- Sr. Juan Gajardo Romero, Director General del Territorio Marítimo y MM (S).
- Sr. Dante Queirolo Palma, representante de los miembros indicados en el numeral 5 del artículo 146 (nominados por el Presidente de la República).
- Sra. Valesca Montes Sánchez, representante de los miembros indicados en el numeral 5 del artículo 146 (nominados por el Presidente de la República).
- Sr. Gabriel Yany Gonzalez, representante de los miembros indicados en el numeral 5 del artículo 146 (nominados por el Presidente de la República).
- Sr. Fernando Ayala, representante titular de organizaciones del sector Industrial macrozona regiones de Atacama y de Coquimbo.
- Sr. Jorge Muñoz, representante suplente de organizaciones del sector Industrial macrozona regiones de Atacama y de Coquimbo.
- Sr. Pedro Rodríguez Contreras, representante suplente de plantas de procesamiento de recursos hidrobiológicos, 2° cargo.
- Sra. Marcia Castro, representante titular de organizaciones del sector laboral cargo encarnadoras de la pesca artesanal.
- Sr. Gabriel Ramos Lopez representante titular de organizaciones gremiales sector artesanal cargo macro zona Regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta.
- Sr. Pascual Aguilera representante titular de organizaciones gremiales sector artesanal cargo macro zona Regiones de Atacama y de Coquimbo.
- Sr. Marco Ide Mayorga representante titular de organizaciones gremiales sector artesanal cargo macro zona Regiones de Los Rios, Los Lagos, Aysén y Magallanes.
- Sr. Marcelo Soto Castillo, representante titular de organizaciones gremiales sector artesanal cargo nacional.

Estuvo presente Alejandra Ordenes, Secretaria Ejecutiva y Ministro de Fe del Consejo Nacional de Pesca, Rafael Hernández jefe División de Administración Pesquera.

La Subsecretaria da por iniciada la sesión del 8 de marzo de 2022 confirmando el quorum de 12 miembros.

### **1.- Aprobación del acta anterior (09 de diciembre 2021):**

*Se da por aprobada el acta.*

**Presidenta:** Quiero partir esta sesión con un saludo por la conmemoración del día internacional de la mujer. Ha sido una larga brecha que hemos sufrido las mujeres hace largo tiempo. Como muestra un botón, en este consejo hay 2 mujeres una de ellas está presente por primera vez, la Sra. Marcia Castro como representante de las encarnadoras, a la que le damos la más cordial bienvenida. La segunda es Valesca Montes una mujer empoderada. Ambas han sido reconocidas por esta Subsecretaria como mujeres empoderadas en cada una de sus áreas. Son 2 de 12, todavía nos queda una brecha, en la institucionalidad y gobernanza pesquera y acuícola estamos al debe con la participación de las mujeres.

También dar un tremendo saludo a una mujer muy luchadora, muy trabajadora, con gran calidad humana que es Alejandra Ordenes, me ha acompañado en este devenir por el Consejo nacional de Pesca, así que lo primero es agradecer y saludar a las mujeres presentes de la institucionalidad pesquera y funcionaria.

### **2.- Cuenta de gestión pesquera Subsecretaria de Pesca y Acuicultura 2020-2021.**

**Presidenta:** El 7 de enero del 2021 asumí como Subsecretaria de Pesca y Acuicultura, la primera mujer en este cargo durante 45 años y me siento muy orgullosa y agradecida de las autoridades que confiaron en mí, sobre todo de los pescadores y pescadoras que siempre me apoyaron en esta labor. Quiero decirles que la primera declaración que hice como Subsecretaria es que tendría una política de puertas abiertas, una permanente disposición al diálogo con todas las personas que integran el sector pesquero y acuícola, estoy convencida que conversando se llega a acuerdos. Tengo el mayor cariño y respeto por los pescadores y pescadoras, acuicultores y acuicultoras, los he conocido en los años de ejercicio de mi función pública. Cuando una se pone una meta y un estilo, creo que es bueno evaluarlo, y la política de puertas abiertas es algo valioso que espero siga en esta institucionalidad pesquera porque el dialogo nos mantiene en un estado de conversación, de diversidad de opiniones, por lo tanto, es muy constructivo.

Pesca Artesanal y Acuicultura a Pequeña Escala: Desde el punto de vista de la gestión, probablemente lo más relevante fue implementar la Ley de equidad de género en el sector, una Ley inédita en el mundo, que muy bien saben ustedes fue generada, potenciada y promovida por las propias dirigentas de la pesca artesanal, en especial por Sara Garrido (en ese entonces presidenta de la red de mujeres), Marcia Castro, Angelica Teuquil, Carola Barria. Ellas tuvieron el coraje de empujar esta Ley, de ahí en adelante han sido una serie de actividades que nos han permitido que la ley se aprobara.

Como esta ley no era patrocinada por el ejecutivo, yo tuve que presentarla al presidente Piñera, en la primera bilateral que tuve con él, y afortunadamente la aprobó y promovió. Así tenemos una ley inédita en el mundo, en la pesca artesanal y acuicultura a pequeña escala.

Ley de Caletas: Si bien ha sido más lenta de lo que ustedes habían pensado, como logro hay 46 caletas que se cuentan con destinación marítima, avanzaremos en 11 destinaciones en el año 2021

a través de un convenio que hicimos con fuerzas armadas. Todo esto lo he conversado con el próximo Subsecretario, porque son buenas iniciativas que permiten avanzar más en ley de caletas y que todos ustedes pescadores y pescadoras están convencidos que esta ley es la vía para la diversificación productiva y la administración de las caletas. Tenemos 12 caletas con convenio de uso y la semana pasada con el director nacional del Sernapesca, entregamos la caleta N°12, ubicada en la Región de Los Lagos (caleta Anahuac). De las 12 caletas la mitad está en la Región de Los Lagos.

Hay desafíos que aprovecho de decir a la Institucionalidad pesquera, sobre todo el Plan de Administración.

Respecto de los cuellos de botella el Sernapesca ha avanzado en los polígonos, el Indespa ha tenido muchos proyectos para apoyar la elaboración de los polígonos, hay un programa especial para polígonos.

La relación con Fuerzas Armada a través de un convenio va a permitir agilizar las destinaciones, pero sigue siendo un cuello de botella el Plan de Administración. Los formatos establecidos son bien engorrosos, los pescadores tienen que estar asesorados por consultores. Creo que está bien la asesoría, pero tenemos que pensar que ellos saben que quieren en su caleta, por lo tanto, le dejo un mensaje a la institucionalidad pesquera y a ustedes como consejeros que representan a los distintos actores de la cadena de valor de la pesca, que también lo manifiesten, porque es el final de un largo trámite y por lo tanto tenemos que avanzar en eso.

Economía Circular: Hemos avanzado a través del desarrollo de un plan de acción para reducir la pérdida de desperdicios de alimentos provenientes de recursos marinos en caletas e hicimos un convenio con IFOP para hacer un diagnóstico y entre los resultados se encuentra el plan de acción para reducir la pérdida de desperdicios de recursos marinos en caletas para el desarrollo de un indicador de estimación de las pérdidas.

Realizamos un convenio de transferencia entre la agencia de sustentabilidad y cambio climático e Indespa, que fija una hoja de ruta de un sello de caleta sustentable, que incorpora a la pesca artesanal en la producción limpia. Quiero felicitar a diferentes agentes de la sociedad civil, Valesca Montes de la WWF que han aportado a desarrollar la economía circular en las caletas. Ya está el concepto de economía circular en todas nuestras caletas, por lo tanto, el apoyo de la institucionalidad pesquera, sociedad civil y de los órganos promotores de este tipo de iniciativas es clave, ya está el camino hecho solo hay que seguir avanzando.

Caleta Inteligente: Tratamos de avanzar en el concepto de caleta inteligente, hay una página que les invitamos a ver que se llama [www.caletainteligente.cl](http://www.caletainteligente.cl) que facilita la búsqueda de información del sector pesquero artesanal. Es muy importante el concepto de caleta inteligente, que la caleta este por Ley de Caleta es ocupar el espacio de forma más eficiente, pero conversando con las comunidades (los sindicatos). Tanto en la Ley de caleta como en las vocaciones son muy importantes dos cosas: el liderazgo del presidente o presidenta de los sindicatos involucrados y también la capacidad de eficiencia y eficacia que tengan a través de algún miembro del sindicato. Como en todo orden de cosas, para lograr los sueños que se han fijado como pescadores artesanales es necesario tener este “punch”, esta fuerza para lograrlos. Los invito a meterse a esta página. Hay un proyecto de Indespa que está potenciando, por ejemplo, el turismo, la gastronomía.

La caleta Inteligente va a ser un elemento clave para mejorar la calidad de vida, aspectos sociales y económicos de nuestros pescadores y pescadoras.

Integración del turismo sustentable y patrimonio en las caletas: Tuvimos un desarrollo importante, firmamos un convenio con turismo y patrimonio, para relevar la actividad patrimonial en las caletas y por lo tanto está la hoja de ruta fijada. Hoy estamos trabajando con las recolectoras para poder declararlas patrimonio de la Unesco y también alguna actividad ancestral como las encarnadoras, que Marcia Castro tan bien representa. Creo que hay que rescatar nuestro patrimonio, por lo tanto, los invito a seguir trabajando en esta línea con las próximas autoridades y ustedes como representantes de los diferentes actores plantear estos temas. Está iniciado el convenio en ambas actividades (turismo y patrimonio), por lo tanto, les pido que le den la máxima prioridad porque es una actividad muy relevante.

Ley 21.370 de Equidad de Género: Se promulgó en agosto de 2021, tiene como principal logro la participación de las mujeres en la gobernanza pesquera, 1/3 de cada gobernanza pesquera va a ser representada por mujeres, ya tenemos a una mujer empoderada que logró estar acá en el CNP (Marcia), también estamos trabajando con dos comités de manejo. Recuerden que la Institucionalidad pesquera (la gobernanza) es el Consejo nacional de Pesca, Comisión Nacional de Acuicultura, Consejos Zonales de Pesca, Comités de Manejo y Comités Científicos Técnicos. Hay 2 Comités de Manejo que están siendo llamados a concurso con enfoque de género: el CM bentónico de la Región de O'Higgins que a solicitud de ellas (pescadoras) lo suspendimos porque se encontraban en plena faena, y CM de huiro flotador de la Región de Atacama. Misión cumplida porque tenemos el CNP y los Comités de Manejo con un avance.

También creamos el programa Mujer Empoderada, con 5 puntos:

Capacitación: las mujeres se capacitaron en asociatividad y otros elementos

Establecimiento de mesas regionales: El dialogo siempre es valioso.

Rescate Patrimonial: A través de las actividades que ya les conté.

Participación del Indespa: con proyectos especiales para la mujer, con aspectos como asociatividad, generación de cooperativas, etc.

Como corolario firmamos el pasado 1 de marzo la política de enfoque de género, en donde se establece que todos los actos que hagan los órganos dependientes de pesca y acuicultura van a tener que privilegiar el enfoque de género y la promoción de las diferentes medidas administrativas y postulaciones en cada caso. Esto significa que el Estado de Chile continuará con esta línea estando o no la autoridad al mando de esto.

Registro de actividades conexas: Probablemente la Región de Valparaíso va a tener el primer registro de actividades conexas, para poder postular a diferentes fondos.

También les quiero contar que tenemos enfoque de género en el Fondos de Investigación Pesquera y Acuícolas (FIPA) a través de un concurso de investigación en Cucao con la Universidad Católica del Norte en donde incorporamos el enfoque de la mujer en la regulación de la macha.

Plan de reactivación de la pesca artesanal septiembre del 2021: levantamos 11 concursos regionales en base a necesidades territoriales con un monto total de 7.154 millones. Esto es importante, porque tengo que reconocer que el Indespa demoró en la asignación de los fondos, por lo tanto, muchos de estos proyectos van a salir en la Administración del Presidente Boric, lo cual es igual de importante para nosotros, pero también es un llamado a perfeccionar los mecanismos del Indespa, para que podamos tener mayor agilidad y que sigamos con el enfoque en el territorio, los territorios son distintos y las necesidades son distintas.

Tuvimos un conflicto con los pescadores de la caleta ex-sudamericana, que nos enseñó mucho respecto a los aspectos de negociación y también de los aspectos que hay que tener en consideración cuando se relocalizan a los pescadores. Hay que tener en consideración lo que significa moverá pescadores de una caleta histórica. Hemos estudiado la historia de esta caleta, es una caleta que tiene incluso historia con las encarnadoras. Me contaban que las encarnadoras trabajaban en Playa Ancha y los pescadores subían a Playa Ancha con canastos con las redes, para que las señoras de las casas del barrio de Playa Ancha pudiesen hacer el encarnado, después eso se trasladó a la caleta. Importante aprender que el dialogo facilita tener en consideración el territorio.

Este año, es el año internacional de la pesca y acuicultura artesanal. Hemos firmado un convenio con FAO, para impulsar el año de la pesca artesanal en Chile, hemos creado una gobernanza para definir la hoja de ruta en que están participando los principales actores de la pesca artesanal.

Hemos hechos en los años 20-21 algunos diálogos nacionales e internacionales, acabamos de lanzar el año internacional en el Congreso de Atacama, aprovechamos de agradecer a las autoridades regionales que nos invitaron, tenemos un banner en la página web de la Subsecretaria en donde estamos poniendo toda la información del año internacional. Los invito a seguir participando porque esto visibiliza a la pesca y acuicultura artesanal. El logo de la FAO es “pequeña escala gran valor”, probablemente sea uno de los legados más importante que dejemos como Subsecretaria de Pesca y Acuicultura.

Hemos tratado de fortalecer el convenio ASIPA (IFOP), aumentamos la cartera de proyectos. Todavía hay deficiencias en términos de la rapidez en que ustedes como pescadores y pescadoras requieren la información científica para la toma de decisiones, pero creo que logramos un avance significativo en el principio precautorio a través de la veda referencia de sardina y anchoveta de la zona centro sur, en donde pudimos tener información a tiempo real para no permitir extraer la sardina mientras estuviera reproduciéndose. También nos enseñó que los periodos reproductivos están cambiando, por lo tanto tenemos que tomar alguna medida en la ley para poder establecer distintos periodos de pesca, la Ley es muy rígida y a nosotros como Subsecretaria nos dejó bastante encerrados en muchas oportunidades, pero logramos (felicitó al equipo de DAP) avanzar con el IFOP en tener la información a tiempo real, pero falta que la Ley se adecue al cambio climático y falta tener mayor coordinación con IFOP con quienes estamos avanzando muy bien.

Logramos licitar la construcción del barco científico costero, recuerden que el Abate Molina está en dique y esperamos que salga en marzo. Se transformará en dos embarcaciones, un barco científico costero y uno oceánico.

El barco científico costero ya está en proceso de construcción, y se dedicará a aquellas actividades científicas que no es capaz de hacer el abate y que el IFOP tiene que contratar embarcaciones pesqueras. Esta nueva nave podrá enfocar la investigación en los recursos pesqueros costeros y tendrá equipamiento científico adecuado para estos estudios, con ello pretendemos mejorar la

estimación de las poblaciones existentes de peces tanto es su volumen como en su estructura de población de manera de hacer una explotación más sustentable. Tiene un costo de 14.420 millones de dólares y durante el presente año fue adjudicada la licitación a la empresa ASENNAV de Valdivia y deberá estar en operación durante el año 2024, para ello contrataremos un especialista, un oficial técnico de inspección, que pueda hacer la supervigilancia de la construcción.

Primeramente agradecer a quienes participaron en la Subsecretaría, porque nosotros no somos expertos en barcos y tuvimos que contratar una persona con mucha experiencia, además la bogada que participó (Marta Hernández) fue muy importante. También es un orgullo que un astillero chileno esté construyendo este barco, estuvimos recién en Puerto Montt y vimos otros barcos construidos por este astillero, esperamos el mayor éxito en este desafío.

Incluimos en el presupuesto 2022, el diseño del barco de investigación de mediana altura que reemplace al Abate Molina, con ese diseño las nuevas autoridades en unos años más podrán hacer la licitación y podríamos tener en un plazo de 7-8 años los dos barcos funcionando. Estamos muy contentos con esto, vamos a dejar al IFOP con buenas embarcaciones, una en construcción y otra en diseño.

Dentro de la gestión internacional, la participación de la Subsecretaría en la Organización Regional del Pacífico (ORP) ha sido tremendamente exitosa. Tenemos un equipo muy competente dirigido por Mauro Urbina, a quien agradezco. Logramos que se prorrogara por un año la asignación de jurel, para el año 2023. Las negociaciones que se hacen cuando estamos en zoom no son buenas, por lo tanto, el objetivo que teníamos como equipo es que se estableciera una cuota de jurel el próximo año y vamos a ir por mantener o aumentar la cuota de jurel. Nosotros tenemos en la ORP un 65% de la cuota, sin embargo ocupamos un 87 %, debido a que existe compra de la cuota por parte de la industria a otros países miembros de la ORP. Logramos cargos importantes para chilenos, como Katherine Bernal que es presidenta del Comité Técnico de cumplimiento y don Andrés Cuve como vicepresidente del Comité de Administración y Finanzas, Pablo Ortiz del Sernapesca que estuvo entre el 2019-2020 como encargado de cumplimiento y DMS de la Subsecretaría, por lo tanto, hemos tenido liderazgo en la ORP que debemos seguir manteniendo

Se logra por primera vez una transferencia de jurel en el marco de la ORP para el sector pesquero artesanal de 25.000 toneladas de jurel efectuada por la República Popular China a Chile, la mencionada transferencia se distribuyó considerando los criterios de asignación de la cuota de jurel, ya que estaba destinada a los pescadores más afectados por la pandemia COVID 19, agradecer las gestiones, sobre todo del embajador de Chile en China.

Tuvimos una participación importante en la comisión para la conservación de los recursos marinos bioantárticos y nuestro mayor logro fue mantener la operación pesquera de Chile en la zona antártica.

Estamos avanzando en la implementación de la normativa de Estados Unidos en exportación (Marine Mammals Protection Act), tenemos una próxima reunión con los bacaladeros que estarían próximos a implementar. Tuvimos importantes logros en la Alianza del Pacífico, red de mujeres.

En el ámbito de la administración pesquera tengo el orgullo de contarles que uno de los desafíos que teníamos era avanzar en el Registro Pesquero Artesanal, en la formalización de muchos recursos, para que no siguieran en condición de pesca ilegal. Partimos por la reineta y se permitió el ingreso de 857 armadores, por medio del reemplazo del Registro Pesquero Artesanal, en atención de las vacantes disponibles por caducidades, esto se inició el año 2020-2021. En el caso del recurso jibia se permitió el ingreso de 862 armadores, posteriormente se permitió el ingreso de 1665, por lo

tanto, es un logro importante para la pesca artesanal y para una importante pesquería. En raya volantín se permitió el ingreso de 212 armadores en la Región de Los Lagos, 21 en la Región de Aysén y 8 en la Región de Magallanes. Ahora estamos en proceso para completar el ingreso a raya volantín. En pez espada tuvimos un trámite de reemplazo en atención a las vacantes por caducidad, lo hicimos en 3 etapas para cubrir un total de 11 Regiones con 280 cupos.

En recursos bentónicos tuvimos un avance en el Golfo de Arauco, en donde estamos realizando el proceso de ingreso de nuevos pescadores y pescadoras artesanales, lo que beneficiaría a un número importante de pescadores.

La inclusión de recursos ancestrales como el cangrejo dorado el 2021, con este proceso se regulariza el registro y permite que 22 embarcaciones que tienen inscrito el recurso langosta de Juan Fernández cuenten además con el recurso cangrejo dorado. Es decir, lo que ustedes siempre nos piden, poder trabajar en ciertas épocas del año en un recurso y en otra época en otro recurso para no tensionar los recursos pesqueros. Abrimos la pesquería de palometa, dorado o toremo (*ceriolla lalandi*) con bolinche una pesquería ancestral distribuida en las regiones de Atacama, Coquimbo y Valparaíso, beneficiando a cerca de 94 armadores, 50 autorizaciones transitorias. Pesquería de palometa en la Región de Antofagasta.

Finalmente menciono una última gestión que hicimos con la modificación de la Resolución 3115 con fecha 21 de febrero, incorporando el concepto de pesquería de pequeña escala. La pesquería a pequeña escala se incorpora en la parte novena y se deberá establecer bajo el siguiente concepto: la actividad pesquera extractiva territorial (lo que ustedes siempre han dicho) acotada por localidades locales que: 1) puede ser realizada con o sin embarcación, en el caso de utilizar embarcación esta deberá ser de una eslora menor a 12 metros, con una capacidad máxima de bodega de 15 metros cúbicos, 2) el destino de la captura debe ser el consumo humano directo, en el caso de las pesquerías de algas el destino puede ser la comercialización de las materias primas para la elaboración de subproductos, 3) mediante la aplicación de técnicas, uso de utensilios y/o artes y aparejos de pesca, que sean destinos al cerco y arrastre, mediante una escasa tecnificación en la operación y/o embarcaciones según sea el caso, 4) entre otras, que permitan reconocer la diversidad de características y atributos que definan criterios para tener acceso a estas pesquerías. Mediante este cambio en la 3115, se reconoce la nómina de pesquerías artesanales del pelillo a través de la recolección de alga varada, desprendida naturalmente. Pudimos hacer una regularización de muchas mujeres fundamentalmente de la playa Changa en la Región de Coquimbo.

Por lo tanto, lo de la pesquería a pequeña escala más el reglamento de acuicultura a pequeña escala, reconocen el valor territorial de las comunidades, fomentan el consumo humano y apoyan la diversificación en frente del cambio climático, en el caso de la pesquería a pequeña escala se reconocen actividades que ya se hacían hace mucho tiempo. Con esto cumplimos con un legado muy importante, en pleno año internacional de la pesca y la acuicultura artesanal “pequeña escala gran valor”.

Logramos avanzar con los Comités de Manejo (CM), hay 33 CM. Hay mejoras que vamos a seguir realizando, privilegiando los CM, avanzando en los Planes de Manejo y poder tener planes de recuperación algún día en este país. Sin duda se han recuperado algunos recursos, ustedes verán el informe del estado de las pesquerías que publicaremos en donde hay recuperación de los recursos, pero también hago un llamado autocrítico a los diferentes actores de la pesca artesanal y la pesca industrial a avanzar en tener planes de manejo y planes de recuperación que es el corazón de la ley.

Implementamos los dispositivos de registro de imágenes, labor muy importante del Servicio Nacional de Pesca y de la Subsecretaría, se modificaron cerca de 50 resoluciones y 10 Decretos Exentos.

La gestión de las personas en la Subsecretaría: hicimos varios conversatorios para identificar las brechas al interior de la Subsecretaría, promovimos en los Comités de Manejo una comunidad de las personas que participan en los Comités. Promovimos algo muy bonito “los embajadores de los océanos”, para que la Subsecretaría se acercara a la sociedad civil. Hicimos algunos webinar sobre anomalías oceanográficas. Tuvimos un dialogo permanente con la pesca artesanal, una mesa de pesca para evaluar temas importantes de la nueva ley de pesca o ex ley corta. Capacitaciones tanto para hombres como para mujeres. Logramos concluir el aumento de consumo de productos del mar en un estudio que realizó el IFOP, en que comparamos el año 2019 versus el 2018, aumentando a 14,9 kilos per cápita (6%), lo que más se consume en Chile son los pescados con 12,25 kilos, crustáceos 1,25 kilos, moluscos con 1,19 kilos, algas 0,19 kilos y otros 0.01 kilos. Llama la atención los pescados tradicionales como la reineta y la merluza común, pero también el aumento del consumo de los moluscos fundamentalmente los choritos y del salmón a través de los hábitos de compra en delivery.

Leyes que quedaron pendientes: Pudimos sacar la ley del remanente, patrocinamos la Ley de equidad de género. Sin embargo, quedo pendiente (hago un llamado a la siguiente administración) avanzar en la ley bentónica, es un compromiso que tenemos con el sector, que tenía más bien consensos en todos sus aspectos. Y Avanzar en todas las modificaciones que aún están pendientes en la ley de pesca sobre todo lo relacionado con la pesca artesanal, los tripulantes que hoy están bien complicados en algunas regiones.

Yo quería compartir con ustedes y darles las gracias porque nada de esto hubiese sido posible si ustedes no hubieran estado acompañándome a través de este consejo, sin los diferentes equipos de Subpesca, equipos Sernapesca, equipos de Dirinmar, la sociedad civil representada por Valesca, la ciencia representada por Dante, el mundo de la investigación representada por el IFOP, los pescadores que están presentes. Todavía faltan cosas por hacer, pero hemos dado un tremendo paso, sobre todo en la pequeña escala, ley de equidad de género.

Esta memoria que relaté estará disponible en la página de la Subsecretaría, para que puedan leerlo, tiene link y código QR para que puedan seguir las noticias a las diferentes actividades, los invito a verlo y compartirlo.

### **3.- Acuicultura a Pequeña Escala (APE)**

Tenemos la acuicultura a pequeña escala, está definida por las características de las personas que realizan la acuicultura a pequeña escala, el nivel de producción y el tamaño de área que utiliza. La acuicultura a pequeña escala se podrá realizar fundamentalmente en concesiones de acuicultura, siempre con cultivos endémicos (no exóticos) como el congrio, seriola, etc . Se podrá realizar APE en terrenos privados, en áreas de manejo y explotación de recursos bentónicos, en caletas de pescadores artesanales (por eso es muy importante la ley de caleta), en espacios marinos costeros para pueblos originarios. También una forma de hacer APE es la colecta de semillas, que se realiza con mucho énfasis en la Región de Los Lagos.

Podrán hacer APE fundamentalmente personas naturales u organizaciones de pescadores artesanales, cooperativas y comunidades indígenas con centros de cultivos emplazados en porciones de mar, donde para el caso de los pescadores asociados la superficie deberá ser menor o

igual a 50 hectáreas y en el caso de una persona natural menor o igual a 10 hectáreas privilegiando la asociatividad. La producción máxima en el caso de pescadores será de 2000 toneladas al año, en el caso de una persona natural será inferior a 500 toneladas. En ningún caso se podrá hacer acuicultura sobre peces exóticos incluidas todas las especies de la familia de los salmones, esto es para aquellos que decidan hacer acuicultura en mar.

Para efectos de tierra se podrán acceder a centros de cultivo emplazados en tierra o terrenos de playa persona natural, persona jurídica, sociedad limitada, organización de pescadores artesanales, cooperativas, comunidad indígena y de ahí se podrá cultivar cualquier especie, no aplica lo de las especies exóticas porque no hay afectación del medio marino y la producción anual de cada centro será menor o igual a 100 toneladas con una superficie menor o igual a 18 hectáreas.

EL reglamento hace más simple el trámite, sé que les cuesta creer, pero el trámite es mucho más simple para efecto de la APE, habrá mayor claridad para los reglamentos de acuicultura que se van a adaptar a la APE (reglamento sanitario, ambiental). Va a haber un programa de Indespa de financiamiento especial para la APE, eso es muy importante porque va a reconocer pescadores acuicultores que son históricos y también nuevos acuicultores a pequeña escala.

Que proyectos van a poder ser considerados de mono y policultivo, por ejemplo, algas y algún recurso bentónico, repoblamiento de recursos hidrobiológicos, instalación en estanque en tierra, mantenimiento temporal de recurso hidrobiológico para favorecer el consumo humano, hay varias iniciativas en caleta, exhibición de recurso hidrobiológico (acuuario Leo Care en Coquimbo) y la colecta de semilla de recurso hidrobiológico.

Esto ya está disponible en la página de Subpesca y de Sernapesca. Sernapesca va a llevar el registro de la APE, el próximo paso a seguir es que la Subsecretaria reconozca la APE histórica para lo que tiene un plazo de 2 meses, luego el Sernapesca va a levantar la información y hará la difusión correspondiente.

Los invito a conocer antecedentes de APE en regiones (Sernapesca, Zonales)

#### **4.- Presentación: Cuota imprevisto 2022-2024.**

**Presidenta:** La resolución de criterios de cuota de imprevisto quedó sin efecto el 31 de diciembre del 2021, por lo tanto, corresponde a la Subsecretaria fijar la nueva resolución de criterios de asignación de cuota de imprevistos para los años 2022-2024.

Lo que haremos hoy es presentar el informe técnico con la propuesta par información de ustedes y recopilar su impresión acerca de la cuota de imprevisto, queremos que sea muy dialogado. Para ello les pedimos que, a partir del fin de este consejo hasta el próximo martes, ustedes puedan enviar por escrito sus comentarios, para que esta información sea remitida la próximo Subsecretario de Pesca que asumirá el día 11 de marzo. Creemos que como administración no podemos dejar una resolución dictada por nosotros y administrada por otros, por respeto a la administración entrante (yo lo hemos conversado con don Julio Salas) hoy vamos a presentar la propuesta, los escucharemos y les daremos tiempo para que ustedes den su opinión.

*Rafael Hernández jefe de la División de Administración Pesquera presenta: #Criterios de asignación de cuota de imprevisto 2022-2024”*

**Consejera Castro:** Mi nombre es Marcia Castro, representante de las encarnadoras ocupando por primera vez este cupo. Tengo una responsabilidad social con mi sector, por lo que daré a conocer una carta que me llegó de la isla Santa María, respecto a esta cuota de asignación.

*Se da lectura a la carta:*

“Estimados/as : Consejo nacional de Pesca

Mediante la presente, saludamos a todos los consejeros nacionales de pesca y representación de las distintas agrupaciones de pescadores de Isla Santa María Puerto Norte y Puerto Sur agradecemos a todos aquellos que apoyaron para que la cuota imprevisto social siga vigente en nuestra ínsula.

Por este medio exponemos la siguiente problemática, en septiembre del año 2021, se solicitó a la subsecretaría de pesca que siga vigente la cuota de imprevisto social para los años 2022 a 2024. Hoy planteamos al consejo nacional que la mejor forma de llegar a un acuerdo con esta cuota, es la que se realizó en los años 2020- 2021, ya que todos los pescadores y el 85 % de los ancianos y viudas fueron beneficiados recibiendo el aporte monetario emanado de esta cuota entregada, de lo anterior realizado tenemos como evidencias las firmas de cada beneficiario.

Por lo anterior, solicitamos que desde el presente año al 2024, se utilice el criterio donde puedan participar lanchas de la octava región tales como San Vicente, Coronel, Lota, Etc. Puesto que estas embarcaciones cumplen con la ley y además con una remuneración considerable y apropiada para todos los pescadores de la Isla Santa María.

Consideramos que el criterio de permitir que solo algunas embarcaciones de la Isla Santa María capturen la cuota, no nos beneficia ya que los armadores de estas embarcaciones en el año 2016 al 2018, no cumplieron con el acuerdo de pagar un cierto porcentaje a los pescadores, apropiándose de una cuota que no les correspondía puesto que esta nos pertenece a TODOS los pescadores de Isla Santa María.

Cabe mencionar que a estos mismos armadores hace un tiempo le bajaron una cuota de anchoveta, lo que nos parece injusto, ya que utilizan el nombre de la Isla Santa María para un beneficio propio.

Sí ustedes consideran que la cuota de imprevisto social debe ser capturada exclusivamente por las embarcaciones de la Isla Santa María, exigimos ahora y como lo hemos planteado en otras oportunidades que seamos nosotros mismos los pescadores en nuestras embarcaciones quienes realicemos la captura y no solo cuatro, como sucedió en los años 2016-2018.

Esperando una buena acogida a nuestro petitorio, se despiden cordialmente “

(Firman cinco organizaciones esta carta)

Quería leerla para conocimiento de aquellos que no conocen la Isla Santa María y los problemas que esta tiene respecto de la asignación de cuota de sardina. Me comprometí con ellos hacerle saber este tema, porque ellos indican que son una península olvidada cuando se hace mención de

la Isla y se benefician 4 embarcaciones que no van en directo apoyo de la Isla, eso es lo que tenía que transmitir y decirle que Marcia Castro encarnadora defiende a las mujeres y defiende la cadena de trabajo económico social que va detrás de la pesquería de reineta. Siempre vamos a plantear “no más red en la reineta para el consumo humano”, ya que muchas familias dependemos del trabajo que hacemos las encarnadoras.

**Presidenta:** Si puede enviar la carta a la secretaria y ser entregada a la próxima autoridad. También es importante saber que hay un fallo de la Corte Suprema que concluyó que no considerar las embarcaciones de la Isla no era posible, sin embargo, lo que usted plantea se puede analizar desde el punto de vista de un mayor control para que el beneficio, efectivamente llegue a la Isla Santa María, porque el objetivo de la cuota de imprevisto (como bien dijo Rafael) es beneficiar a aquellos lugares, en este caso aislado, con un componente económico social importante. Por lo tanto, también pudiese mejorarse la redacción que presentó Rafael a través de un mayor control. Sin embargo, vamos a dejarlo en acta y se lo presentaremos al próximo Subsecretario.

**Consejera Montes:** Primero felicitar a Marcia por integrar este Consejo Nacional, y agradecer que haya leído esa carta, porque creo que es información muy relevante para este consejo. En las dos oportunidades en que hemos trabajado en las comisiones de cuota de imprevisto para esta pesquería en particular. Espero que el Director Zonal del Biobío nos haga llegar el informe que quedó estipulado en la primera comisión cuando discutimos acerca de esta cuota de imprevisto. Se supone que él debía entregar un informe respecto de los acuerdos y de los compromisos que tenían las embarcaciones en cuanto hacer llegar las ayudas sociales correspondientes a la comunidad. Para tener todo eso en contexto me parece muy importante la carta que acaba de leer la consejera Marcia, más el informe que debiera entregar el Director Zonal, si es que deja su cargo o lo antes posible para tenerlo en vista antes de hacer los comentarios.

Por otro lado, agradecerle Subsecretaria, felicitarla por ser la primera Subsecretaria en este sector productivo que no es fácil. Felicitarla porque la menos a vista de nosotras, como organización ha incorporado algo muy importante que se había perdido con las otras administraciones, que tiene que ver con la cercanía que deben tener las y los subsecretarios con el sector para poder comprender que está sucediendo, y sobre todo con las puertas abiertas que siempre tuvo con WWF para las distintas ideas para implementar proyectos y particularmente haber trabajado de manera conjunta en el trabajo con enfoque de género. Muchas gracias, ha sido muy agradable trabajar con usted, es una gran persona, una gran mujer. Desde que estaba en el Servicio como jefa de la División de Acuicultura, desearle lo mejor en todo lo que viene, en todos los proyectos y esperar que no se desvincule del trabajo con mujeres en la pesca artesanal porque hay mucho cariño hacia usted con todas las mujeres de la pesca artesanal.

**Presidenta:** Muchas gracias consejera por sus palabras y para mí es un agrado haber trabajado con usted.

**Consejero Ide:** Primero saludar a todas las mujeres en el día internacional de la mujer, que tengan un buen día (están muy regalonas, pero bueno).

Respecto al tema de la cuota de imprevisto voy a leer lo que dicen las disposiciones transitorias de la ley 20657, artículo vigésimo noveno: Por el sólo ministerio de la ley, para el año 2013, en las pesquerías administradas con cuotas globales de captura se establecerá la reserva de cuota de

imprevistos y cuota de reserva para consumo humano, de conformidad con el artículo 3° de esta ley.

Los tres primeros años a contar de la entrada en vigencia de la presente ley, para la aplicación del artículo 48 B de la Ley General de Pesca y Acuicultura, se destinarán las cuotas de imprevistos de sardina común para las Regiones IX de La Araucanía y V de Valparaíso; de merluza común para las Regiones VI del Libertador Bernardo O'Higgins y VII del Maule; y de jurel para las Regiones III de Atacama y IV de Coquimbo; y sardina española y anchoveta para la Región XV de Arica y Parinacota.”.

Si uno lee este artículo entiende que esto fue para 3 años, es transitorio y lamentablemente hemos visto que en el tema pesquero lo transitorio se vuelve permanente. Sin duda la Isla Santa María es un caso especial, por todo lo que planteo la consejera recién, pero yo creo que debemos ir entregando cuota a aquellos que pescan. El tema de los dramas sociales, que sin duda existen en la pesca artesanal deben solucionarse de otra forma. Como hoy no vamos a decidir nada yo voy a solicitar que se haga un análisis de cesiones que se hacen por parte de los beneficiarios de estas cuotas de imprevisto en las distintas pesquerías que se entregan como cuota de imprevisto. Esto debido a que, hecho un pequeño análisis de las cuotas de sardina y anchoveta de una región en particular beneficiada, he visto las cesiones de esa región y prácticamente no pescan, por lo tanto, están vendiendo esta cuota a un tercero. La gracia de esto es que la pesquen las embarcaciones (exceptuando a Isla Santa María) de la Región que son beneficiada con esta cuota.

Por último, agradecerle todas las gestiones que ha hecho en la pesca artesanal, sobre todo en la Región de Los Ríos, en las distintas pesquerías y también normativas importantes para nuestra Región, como declarar la sierra como pesquería, el tema de la jibia, fraccionamiento de la raya y del congrio dorado, entre otros beneficios.

**Presidenta:** Vamos a consignar su comentario. Si bien la cuota de imprevisto no se puede ceder, haremos la investigación correspondiente. La última cuota de jurel estaba establecido en la resolución que no era posible cederla. Haremos la investigación para entregar los antecedentes al Subsecretario.

Le agradecemos los saludos, además comentarle que logramos reconstituir todos los documentos del Consejo Zonal de Pesca y para volver a tener el Consejo Zonal, también es un orgullo para nosotros eso.

**Consejero Rodríguez:** Saludos a los consejeros, a Marcia Castro la nueva consejera que se está incorporando.

Subsecretaria en el último día de estar en su cargo felicitarla por la paciencia y el empuje que ha tenido en esta Subsecretaria, pero yo como representante de los trabajadores de planta tengo puntos encontrados ya que el Indespa creció y el FAP (pesca industrial) quedamos desfinanciados. Teníamos financiamiento para capacitaciones y hoy no tenemos nada. Voy viajando a Santiago mañana tengo reunión en Valparaíso y ojalá poder juntarnos con la encargada de pesca industrial para ver nuestros temas.

Respecto a la carta la compañera Marcia, yo soy de Coronel, conozco el tema de la Isla Santa María. Esta cuota de imprevisto no nació para la Isla, nació para embarcaciones que quedaron fuera de la

distribución de la cuota de pesca. Por lo tanto, cuando hay Sindicatos de la Isla que se arrojan que la cuota de imprevisto es de ellos es falso. Fue una ley especial miscelánea y que se incorporó en el Consejo Nacional de Pesca bajo la modalidad de cuota de imprevisto. Discutimos en el consejo que para evitar los problemas que se están generando hoy en día era simplemente no entregar más esta cuota a la Isla, porque está generando mucho revuelo y divisiones entre los mismos compañeros artesanales. ¿Por qué eran 4 embarcaciones? porque fueron ellas las reconocidas, con el arte y quedaron fuera del RAE hasta el 2027 y una forma de que pudieran pescar y hacer historia era que se les entregara un porcentaje de la cuota de imprevisto y ellos llegaron a acuerdo de entregar una plata para fomento de la Isla, pero no era de los isleños (para que quede claro). Creo que esa carta deja mucho que decir, no tiene asidero respecto de cómo se entregó.

Con respecto de la cuota que se está asignando ahora, me parece bien que podamos analizarlo y entregar nuestros antecedentes por escrito para que el nuevo Subsecretario pueda tener los antecedentes de lo que está pasando y como es esta distribución.

**Presidenta:** Sus comentarios quedaran consignados y los invito a entregar la información por escrito de aquí al próximo martes.

**Consejero Ide:** Algo que dijo Pedro que es bueno aclarar altiro, respecto del tema de la cuota de imprevisto, yo entiendo que como las cuotas de investigación no constituyen historia, lo que sería bueno aclararlo. Por lo menos las cuotas de investigación no constituyen historia al armador que se le entrega esa cuota, estoy en la duda con la de imprevisto y sería bueno que lo aclararan.

**Presidenta:** Me dice Rafael que no constituyen historia.

**Almirante Gajardo:** Saludar a todas las mujeres integrantes por el día internacional de la mujer. Qué duda cabe que las mujeres han demostrado que el espacio que están ocupando hoy día en cada una de sus actividades con el mismo compromiso y con el mismo esfuerzo lo realizan también en la casa. Tremendo mérito e indudablemente que es un día en que todo el mundo lo reconocemos.

Sumarme Subsecretaria al tremendo honor y placer de haber trabajado con usted, me parece que su administración y su liderazgo en cada uno de los temas que ha enfrentado están a la vista y la satisfacción del deber cumplido ahora que está próxima a dejar su cargo. Felicidades y como institución, felicitarla y cuente con todo el apoyo para esa cartera que siempre ha estado unida a la actividad pesquera y acuícola.

Aprovecho de recibir a Marcia Castro que mejor en el día de la mujer integrarse como consejera.

**Presidenta:** Un agrado trabajar con Directemar y creo que eso continuará en el tiempo, es una práctica que ya está instituida en un convenio de colaboración, ya es un hecho de la causa. Así que muchas gracias.

**Consejero Aguilera:** Saludar a cada una de las mujeres que componen esta Corte Suprema de la Pesca como yo le llamo. Darle la bienvenida a Marcia.

Respecto a la cuota de imprevisto, todos saben mi opinión, y sin duda hoy no vamos a resolver nada. Es una tarea pendiente que tenemos que trabajar fuertemente con la nueva administración, con el nuevo Subsecretario, con su equipo de profesionales, pero es bueno dejar sentado un precedente, nos hemos referido exclusivamente a la Isla Santa Maria y es un tema de vieja data que

se ha venido conversando hace bastante rato. Yo creo que vamos a tener que darle una vuelta larga a la cuota de imprevisto y que no esté asignada a consumo humano. Hoy en día es lo que más hace falta en el mundo, principalmente a raíz de los últimos hechos bélicos que están ocurriendo, tenemos que empezar a embazar los pescados a meterlos en lata. Pienso en que hay que dejar sentado el precedente que también debiésemos considerar en esta cuota de imprevisto, tengo mi opinión sobre los criterios de asignación, sobre los criterios de destino de esta cuota. Se da muchas vueltas al asunto y no son muchas las toneladas, tenemos que empezar a trabajar fuertemente, de manera seria y que no sea la cuota de imprevisto la que nos quite la mayor cantidad de tiempo. Me gustaría que con la nueva administración tengamos reuniones previas, sin duda vamos a enviar por escrito como se ha solicitado cual es nuestra postura regional frente. No vamos a resolver nada hoy, pero quiero dejar sentado el precedente de que debemos mirar con buenos ojos el tema de consumo humano, no solo a través de la cuota de imprevisto, si no que con el 1% de cuota de consumo humano- Los recursos son cada día más escasos, entonces tenemos que priorizar el consumo humano.

Un gusto trabajar con usted, creo que vamos en la línea correcta, lo mismo pasa con la Directora Zonal, lamentablemente faltó tiempo y espero que sigamos en la misma línea que hemos estado trabajando. Desearle éxito en lo que se viene y nos encontraremos por ahí trabajando por el sector.

**Presidenta:** Gracias, consignaremos en acta su comentario sobre el consumo humano.

**Consejero Ramos:** Un saludo a todos y especialmente a todas las damas presentes en el día internacional de la mujer. Me sumo a las palabras de agradecimiento de mis compañeros hacia usted presidenta. Unas palabras de agradecimiento de las mujeres de caletas rurales de la zona norte, de COPACH las cooperativas que nacieron del movimiento de mujeres, agradecimiento de la corporación nacional de mujeres, también felicitar a la compañera Marcia Castro que está presente y fue una de las impulsoras de que muchas mujeres fueran reconocidas en la zona norte. Me sumo a las palabras de agradecimiento de muchas compañeras de la Segunda Región hacia usted y a su administración.

Por lo que he escuchado estuvimos en algunas sesiones tratando la cuota de la Isla Santa María, ayer y antes de ayer tuve llamados de compañeros de la Región de Atacama. La cuota de imprevisto yo la veo como una cuota social, una cuota esperanza, ya que todos los llamados de algunos compañeros ven esto como una cuota social. Un compañero de Atacama me dice que para ellos es muy importante esta cuota de jurel ya que lo único que les queda son 2.900 toneladas para poder subsistir. Me dicen que con esas toneladas subsisten 500 familias en Atacama. Por lo anterior es importante para ellos que este informe pueda ser aprobado.

No sé si la carta que acaba de leer la compañera Marcia le pondrá más pelos a la sopa, si podrá entorpecer la aprobación o desaprobación del Informe, porque repito, esta cuota es una cuota esperanza para los compañeros, tanto de los compañeros de la Isla Santa María como de los de Atacama. Lo ven como una forma de seguir trabajando, a ellos se les acabó la cuota de jurel, la cuota de anchoveta es poca, lo que tienen de esperanza es esta cuota de jurel.

Muchas gracias y hasta pronto.

**Presidenta:** Muchas gracias y saludos a las mujeres de la Región de Antofagasta con las que trabajar mucho en varias caletas, en Cobija, en Hornitos. Consignaremos sus comentarios respecto del Región de Atacama.

**Director Nacional de Sernapesca (S):** En primer lugar, saludar a todas las mujeres presentes hoy en este día tan especial. En segundo, saludar especialmente a la Sra. Marcia, decirle que como Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura estamos a su plena disposición y atentos a todos los requerimientos que ella nos pudiera formular en virtud de este cargo.

En tercer lugar, Subsecretaria permítame reconocer en usted, más allá de todo lo profesional, la tremenda fuerza y empuje que tuvo durante el ejercicio de su cargo y en particular destacar la tremenda estatura como servidora pública, me consta muy de cerca todo el sacrificio, los desvelos y la preocupación por nuestra querida pesca. No me queda más que expresarle mi orgullo y satisfacción por haber tenido el privilegio de poder haber compartido con usted. Muchísimas gracias y mucho éxito.

**Presidenta:** Muchas gracias director por sus palabras y un saludo muy afectuoso por su intermedio a todos los funcionarios y funcionarias del Servicio Nacional de Pesca, mi corazón esta con ellos, así como con la Subsecretaria y el Indespa, muchos saludos y muchas gracias por sus palabras.

**Consejero Ayala:** Primero saludar a las mujeres en el día internacional de la mujer, ojalá que todas reciban muchos saludos y muchos cariños en este día y especialmente a las mujeres que integran este Consejo Nacional de Pesca y en especial a Marcia Castro, porque está recién integrándose y está contribuyendo a darle equidad de género a este consejo.

A usted agradecerle por su gestión y destacar algunas cosas que usted ya mencionó. Cuando usted dice que su gestión la inició con puertas abiertas y dialogo, decirle que efectivamente estuvo presente. Hablamos de liderazgo, cercanía, empatía, incluso hablamos de cariño, muchos destacaron eso y estuvo presente en todo momento de su gestión y por su puesto mis palabras de agradecimiento por eso.

Destacar su agenda modernizadora, cuando usted nos habla de impulsar la ley de equidad de género, impulsar programas de economía circular en las caletas, cuando nos dice que hay que fomentar el consumo de mariscos y pescados, eso es una agenda modernizadora y muy necesaria para el sector pesquero que tiene que crecer y desarrollarse a futuro, por lo tanto, esa agenda de vanguardia modernizadora, hay que destacarla y agradecerla. Otra cosa a destacar es su agilidad, estos consejos se tornaron muy ágiles, empezaban a la hora, terminaban a la hora, aumentó la frecuencia y creo que eso hay que agradecerlo, porque en definitiva a veces los tiempos no están tan disponibles como uno quisiera y usted fue empática en hacer que los consejos duraran lo que tenían que durar y destaco también esa agilidad.

**Presidenta:** Gracias por sus palabras. Esa agenda ya quedó instalada. La agenda de modernización y consumo humano es muy importante para nuestro sector.

Ayer tuvimos el lanzamiento del decálogo de las buenas prácticas de trabajo en una caleta pesquera. Fundamentalmente para avanzar en la dignidad laboral de las mujeres en la pesca artesanal. Hay una brecha muy grande, las mujeres encarnadoras a veces no les pagan cuando no hay pescado, ellas dependen de la buena voluntad de las personas. Marcia nos podría contar lo que

ella inventó en Lebu para asegurar que a sus compañeras les pagaran. Todavía hay brechas en el caso de las mujeres en la pesca artesanal, en especial las actividades conexas (encarnadoras) brechas de dignidad en el trabajo que son tremendas y que debemos tener un compromiso para avanzar. Probablemente tengamos que trabajarlas por otros organismos y ojalá como lo indican las directrices voluntarias de la FAO avanzar en la formalización del trabajo de todos los actores de la pesca artesanal.

**Secretaria Ejecutiva:** Primero agradecer la confianza en mi trabajo que sentí por parte de la Subsecretaria de Pesca, además reconocer, como decía el consejero Ayala, la agilidad en algunas cosas. Cuando la Subsecretaria llegó habían 3 CZP activos, ahora hay 7 de 8 CZP activos, eso tiene que ver con la gestión que ella impulsó al interior de la Subsecretaria de Pesca. En total hemos sacado 22 decretos de nombramiento de Consejos Nacionales y Zonales y en su mayoría están en Contraloría. Quisiera reconocer esa agilidad en la tramitación de nombramientos que da cuenta de la importancia que ella les dio a estos órganos asesores de la Subsecretaría de Pesca.

**Presidenta:** Muchas gracias, les deseo a todos y todas muy buena pesca. Acuicultura a pequeña escala, gran valor. Que tengan mucho éxito este año y estaré por ahí, no me perderé así que muchas gracias. Un saludo afectuoso a todos. Muchas gracias por este Consejo.